



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE MEDICINA  
COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

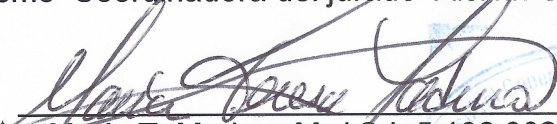
Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **Marelba Mercedes Jiménez Silva C.I: 18.633.489**, bajo el título **"CIRUGÍA DE MIEMBRO INFERIOR: EFICACIA ANESTÉSICA DEL BLOQUEO FEMORAL 3 EN 1 Y CIÁTICO POSTERIOR CON BUPIVACAINA 0.5 % - EPINEFRINA 1:200.000"**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA-HDL**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 21 de Febrero de 2018 a las 10:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en Hospital Domingo Luciani, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.


2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad y es pionero en el campo de la anestesiología en Venezuela.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 21 días del mes de Febrero del año 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado Aislina Carolina Ochoa Varela.

  
\_\_\_\_\_  
María T. Maduro M. / C.I. 5.138.332  
HDL

  
\_\_\_\_\_  
Luis E. Murrugarra / C.I. 18.443.609  
HMCA

  
\_\_\_\_\_  
Aislina C. Ochoa Valera / C.I. 17.922.417  
HDL  
Tutor(a)